

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19800 *Resolución de 6 de septiembre de 2010, de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de Situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 6 septiembre de 2010.–El Director General-Presidente de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Ignacio Lema Devesa

ANEXO

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL "AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA"
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
I. Inmovilizado Intangible-				I. FONDOS PROPIOS-	Nota 9		
1. Desarrollo	Nota 5	289.017	285.431	1. Patrimonio		3.268.862	3.655.202
2. Aplicaciones informáticas		86.117	24.640	2. Reservas-		3.099.018	3.099.018
3. Otro inmovilizado intangible		122.760	102.728	2.a. Legal y estatutarias		724.613	758.054
III. Inmovilizado Material-	Nota 6	80.140	138.063	2.b. Otras reservas		479.917	496.043
1. Terrenos y construcciones		15.894.265	15.092.083	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores		244.696	262.011
2. Instalaciones técnicas y maquinaria		10.124.496	9.034.836	4. Resultado del ejercicio 2009		(201.870)	(36.667)
3. Otras instalaciones, utilaje y mobiliario		845.619	778.390	II. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		(352.899)	(165.203)
4. Otro inmovilizado material		2.114.950	1.537.830	1. Operaciones de cobertura	Nota 8	288	-
5. Inmovilizado en curso		93.058	72.106	III. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 9-d	423.529	384.912
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.716.142	3.668.921	1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		423.529	384.912
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1-a	192.939	200.313	Total Patrimonio Neto		3.692.679	4.040.114
2. Créditos a empresas	Nota 7.1-b	111.884	111.884	PASIVO NO CORRIENTE:			
IV. Inversiones financieras a largo plazo-		81.055	88.429	I. Provisiones a largo plazo-	Nota 10.1	527.227	465.594
1. Instrumentos de patrimonio		1.438	1.020	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		410.957	390.487
2. Derivados	Nota 7.1-a	745	739	2. Actuaciones medioambientales		97.433	52.507
3. Otros activos financieros	Nota 8	411	-	3. Otras provisiones		18.837	22.600
V. Activos por impuesto diferido		506.587	367.174	II. Deudas a largo plazo-	Nota 7.2-a	10.143.396	8.994.457
Total Activo No Corriente		16.884.246	15.926.021	1. Deudas con entidades de crédito		10.143.396	8.994.457
ACTIVO CORRIENTE:				III. Pasivos por impuesto diferido		208.753	192.081
I. Existencias		5.906	5.848	Total Pasivo No Corriente		10.879.376	9.652.132
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		455.505	449.907	PASIVO CORRIENTE:			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio-	Nota 8.1-d	337.685	349.254	I. Provisiones a corto plazo-	Nota 10.2	248.009	277.753
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas	Nota 8.1-b	11.664	12.392	II. Deudas a corto plazo-	Nota 7.2-b	2.115.997	2.001.327
3. Deudores varios		542	7.949	1. Deudas con entidades de crédito		1.020.192	713.447
4. Personal		2.054	1.803	2. Otros pasivos financieros		1.095.805	1.287.880
5. Activos por impuesto corriente		23.677	14.960	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1-b	23.284	38.186
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		79.883	63.549	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 7.2-b	407.387	422.759
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	Nota 7.1-b	5.035	6.354	1. Proveedores		32	782
1. Créditos a empresas		3.897	5.216	2. Acreedores varios		250.279	260.521
2. Otros activos financieros		1.138	1.138	3. Personal		81.938	75.537
IV. Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 7.1-c	6.456	35.358	4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		48.477	50.043
1. Otros activos financieros		6.456	7.919	5. Anticipos de clientes		26.661	35.876
V. Periodificaciones a corto plazo		1.266	864	Total Pasivo Corriente		2.794.677	2.740.025
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		482.486	506.250	TOTAL PASIVO		17.366.732	16.432.271
Total Activo Corriente		17.366.732	16.432.271	TOTAL ACTIVO		17.366.732	16.432.271

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2009 y 2008

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Operaciones Continuas:			
I. Importe neto de la cifra de negocios		2.867.753	2.986.477
II. Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	11.285	14.088
III. Aprovisionamientos-		(63.295)	(74.726)
1. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(202)	(1.349)
2. Trabajos realizados por otras empresas		(63.087)	(73.377)
3. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		(6)	-
IV. Otros ingresos de explotación-		13.384	12.999
1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		11.604	11.618
2. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.780	1.381
V. Gastos de personal-		(1.206.692)	(1.201.387)
1. Sueldos, salarios y asimilados.		(1.017.777)	(1.017.531)
2. Cargas sociales		(178.818)	(171.123)
3. Provisiones		(10.097)	(12.733)
VI. Otros gastos de explotación-		(1.087.528)	(983.406)
1. Servicios exteriores		(927.686)	(859.808)
2. Tributos		(95.180)	(91.769)
3. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.1-d	(40.175)	(9.917)
4. Otros gastos de gestión corriente		(24.487)	(21.912)
V. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(793.745)	(701.064)
VI. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		26.885	30.007
VII. Excesos de provisiones.		4.862	8.409
VIII. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5 y 6	(16.105)	(11.134)
IX. Otros resultados		(1.399)	(1.073)
Resultado de Explotación		(244.595)	79.190
I. Ingresos financieros-		20.378	18.643
1. De participaciones en instrumentos de patrimonio-		18.128	12.100
- En empresas del grupo y asociadas		18.128	12.100
2. De valores negociables y otros instrumentos financieros-		2.250	6.543
- De empresas del grupo y asociadas	7.1-b	1.576	4.745
- De terceros.		674	1.798
II. Gastos financieros-		(283.737)	(339.978)
1. Por deudas con terceros		(288.257)	(394.507)
2. Por actualización de provisiones		(69.133)	(42.796)
3. Activación gastos financieros.		73.653	97.325
III. Diferencias de cambio		(10)	8
Resultado Financiero		(263.369)	(321.327)
Resultado antes de impuestos		(507.964)	(242.137)
Impuestos sobre beneficios		155.065	76.934
Resultado del ejercicio procedente de Operaciones Continuas.		(352.899)	(165.203)
Resultado del Ejercicio		(352.899)	(165.203)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2009 y 2008

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(352.899)	(165.203)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	8	411	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		32.530	92.141
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(24.735)	(16.295)
Efecto impositivo		(2.463)	(22.754)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		5.743	53.092
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(26.885)	(30.006)
Efecto impositivo		8.066	9.000
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(18.819)	(21.006)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A + B + C)		(365.975)	(133.117)

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2009.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

	Patrimonio y Patrimonio en Adscripción	Reservas Estatutarias	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
Saldo, final del ejercicio 2007	3.099.018	845.487	273.417	(26.444)	(10.223)	-	-	4.181.255
Ajustes transición NPGC	-	(349.444)	-	-	-	-	341.420	(8.024)
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2008	3.099.018	496.043	273.417	(26.444)	(10.223)	-	341.420	4.173.231
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(11.406)	-	(165.203)	-	43.492	(133.117)
Aplicación resultado 2007	-	-	-	(10.223)	10.223	-	-	-
Saldo, final del ejercicio 2008	3.099.018	496.043	262.011	(36.667)	(165.203)	-	384.912	4.040.114
Ajustes por cambios de criterio 2008 (nota 2-f)	-	-	-	-	-	-	34.666	34.666
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2009	3.099.018	496.043	262.011	(36.667)	(165.203)	-	419.578	4.074.780
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(17.315)	-	(352.899)	288	3.951	(365.975)
Aplicación resultado 2008	-	-	-	(165.203)	165.203	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 2-g)	-	(16.126)	-	-	-	-	-	(16.126)
Saldo, final del ejercicio 2009	3.099.018	479.917	244.696	(201.870)	(352.899)	288	423.529	3.692.679

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2009.

Estado de Flujos de Efectivo de los ejercicios 2009 y 2008(

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
I. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)	209.072	445.586
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(507.964)	(242.137)
2. Ajustes al resultado:	1.185.713	1.064.858
- Amortización del inmovilizado	793.745	701.064
- Correcciones valorativas por deterioro	40.181	-
- Variación de provisiones	122.346	82.264
- Imputación de subvenciones	(26.885)	(30.007)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	16.136	12.256
- Ingresos financieros	(20.378)	(18.706)
- Gastos financieros	260.578	317.979
- Diferencias de cambio	(10)	8
3. Cambios en el capital corriente	(125.136)	3.340
- Existencias	(64)	1.171
- Deudores y otras cuentas a cobrar	11.212	(17.183)
- Otros activos corrientes	1.033	418
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(128.665)	14.207
- Otros pasivos corrientes	(8.652)	4.727
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(343.541)	(380.475)
- Pagos de intereses	(367.613)	(414.577)
- Cobros de dividendos	18.128	12.100
- Cobros de intereses	2.368	6.607
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	3.576	15.395
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(1.733.913)	(2.073.901)
1. Pagos por inversiones	(1.771.725)	(2.123.645)
- Empresas del grupo y asociadas	(9.000)	(2.181)
- Inmovilizado intangible	(90.423)	(91.869)
- Inmovilizado material	(1.672.296)	(2.029.595)
- Otros activos financieros	(6)	-
2. Cobros por desinversiones	37.812	49.744
- Empresas del grupo y asociadas	9.028	11.114
- Inmovilizado intangible	-	1.573
- Inmovilizado material	1.313	15.581
- Otros activos financieros	27.471	21.476
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)	1.525.233	1.628.055
1. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	33.782	92.141
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	33.782	92.141
2. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.491.451	1.535.914
- Emisión de deudas con entidades de crédito	1.850.000	1.785.498
- Devolución de deudas con entidades de crédito	(351.747)	(172.902)
- Devolución de otras deudas	(6.802)	(76.682)
IV. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)	10	(8)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (I+II+III+IV)	402	(268)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	864	1.132
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.266	864

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2009.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL «AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA»

Resumen de la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

1. *Actividad*

La Entidad Pública Empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA» (en adelante Aena o la Entidad), se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991 de 14 de junio.

La Entidad Pública Empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre, el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.
2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.
3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.
4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.
5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.
6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El inicio de la prestación de los servicios en relación con los aeropuertos españoles tuvo lugar en noviembre de 1991, mientras que la prestación de servicios en relación con la navegación y control de la circulación aérea comenzó en noviembre de 1992. En esta fecha culminó el proceso de génesis de la Entidad Pública Empresarial.

Actualmente, se encuentra en proceso el desarrollo de un nuevo modelo de gestión aeroportuaria, cuyos elementos principales se resumen en los siguientes:

Mantenimiento de Aena como Entidad Pública Empresarial con las competencias en materia de Navegación Aérea y asegurando a la Entidad los mecanismos necesarios para hacer efectivas sus obligaciones en relación con la seguridad, continuidad, competitividad y eficiencia del servicio garantizando la organización del trabajo por la Entidad y mejora de su productividad.

Creación de la Sociedad Estatal «Aena Aeropuertos, S.A.» con las competencias de gestión de la Red Aeroportuaria actual, en la que Aena participará, al menos, en el 70% del capital. Esta Sociedad, tendrá fundamentalmente las competencias de prestación de todos los servicios aeroportuarios (salvo los propios de la navegación aérea o que correspondan a otros órganos del Estado como Aduanas, Seguridad, etc.), la gestión y mantenimiento de

las infraestructuras aeroportuarias correspondientes a su ámbito de gestión, así como el proyecto y ejecución de las nuevas infraestructuras que demanden los aeropuertos, la gestión de los bienes de dominio público o patrimoniales que integrarán el recinto aeroportuario y, en consecuencia, la gestión de todos los servicios comerciales y el otorgamiento de los títulos que habiliten la ocupación de los mismos por terceros.

Creación de sociedades filiales de gestión, con las mismas competencias que la Sociedad Aena Aeropuertos, S.A., en aeropuertos de alto volumen de tráfico y de especial complejidad en la gestión, siempre que resulte viable económica y financieramente, con la participación en el Consejo de Administración de las Administraciones autonómica y local y de las Cámaras de Comercio, y en la que Aena Aeropuertos, S.A. será la titular del capital social y mantendrá la adscripción del patrimonio y la deuda.

El domicilio de la Entidad Pública Empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

La Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aena del ejercicio 2009 han sido presentadas por el Presidente-Director General el día 31 de marzo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Aena celebrado el 24 de junio de 2009.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales, que han sido presentadas por el Presidente — Director General de la Entidad Pública Empresarial, se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad Pública Empresarial y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de Aena, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 24 de junio de 2009.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.—Estas cuentas anuales se han presentado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal (véase Nota 12).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En este sentido, en el Real Decreto-ley 1/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los

controladores civiles de tránsito aéreo, se dispone, entre otras cosas, que hasta que transcurran tres años desde su entrada en vigor, queda suspendido el derecho a obtener la licencia especial retribuida, sin que pueda producirse ninguna nueva incorporación, haya sido o no solicitada, a dicha situación. Asimismo, está en desarrollo el Proyecto de Ley por la que se regulará la prestación de servicios de tránsito aéreo, cuyo articulado podría afectar de forma significativa al régimen aplicable a dicha licencia.

La Entidad presenta al 31 de diciembre de 2009 un fondo de maniobra negativo de 2.312 millones de euros y un resultado negativo del ejercicio de 353 millones de euros. Para poder atender a los compromisos de inversión y sus deudas la Entidad dispone de líneas de crédito y préstamos no dispuestos por importe de 1.662 millones de euros (véase Nota 8.2), además del flujo de caja que generará en el próximo ejercicio. Asimismo, de conformidad con el «Acuerdo Marco para la financiación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT)» entre el Ministerio de Fomento y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de fecha 4 de julio de 2006, la Entidad puede optar a formalizar financiación adicional por 600 millones de euros, sujeta al resultado positivo de la evaluación de los proyectos para los que se solicita dicha financiación por parte del BEI. En estas circunstancias, los Administradores de la Entidad consideran que no existirán problemas para satisfacer dichos compromisos.

Por otro lado, la Entidad ha realizado los oportunos test de deterioro siguiendo el procedimiento descrito en la Nota 4-a sin que se hayan puesto de manifiesto pérdidas por deterioro de valor significativas.

d) Comparación de la información.—La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas.—Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables.—Durante el ejercicio 2009 la Entidad ha registrado un aumento por importe de 34.666 miles de euros en las subvenciones de fondos europeos registradas en patrimonio neto al cumplir estas subvenciones los requisitos establecidos para ser consideradas como reintegrables, como consecuencia de la aprobación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. En aplicación de dicha Orden, la Entidad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios.

g) Corrección de errores.—La Entidad ha registrado en las cuentas anuales adjuntas ajustes por importe de 16.126 miles de euros por los siguientes conceptos:

El impacto de la presentación en 2009 de declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores, que ha supuesto un ajuste negativo contra patrimonio neto por importe de 9.412 miles de euros (Véase Nota 13.1).

La diferencia entre la provisión por la cuota a pagar en relación al impuesto sobre sociedades registrado en el ejercicio 2008 y la declaración que, finalmente, ha sido liquidada por dicho impuesto en 2009. Como consecuencia, el patrimonio neto ha disminuido por importe de 3.670 miles de euros (Véase Nota 13.1).

El importe de determinados gastos que, en ejercicios anteriores, se habían capitalizado sin que se cumplieran todos los requisitos establecidos para su activación, por valor de 3.044 miles de euros (Véase Nota 6-b).

3. Aplicación del resultado

La aplicación del resultado del ejercicio 2009 presentada por el Presidente – Director General de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(352.899)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores . .	(352.899)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.–Los inmovilizados intangibles figuran contabilizados en el activo del Balance a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización se calcula según el método lineal en función de la vida útil de los distintos bienes utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Desarrollo	25
Aplicaciones informáticas	17-25
Otro inmovilizado intangible	12,5-25

Los gastos de desarrollo, específicamente individualizados por proyectos, cuya rentabilidad económica-financiera y éxito técnico sea, o se prevea, satisfactorio, se activan y amortizan en un período de 4 años desde que concluyen. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

En el epígrafe de «Aplicaciones informáticas» la Entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición y desarrollo de determinados programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Como «Otro inmovilizado intangible» la Entidad activa principalmente los Planes Directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos, que se amortizan en un periodo de 8 años.

Asimismo, son de aplicación las mismas normas en cuanto a activación de gastos financieros, trabajos realizados por la empresa, sustituciones o renovaciones y reconocimiento de resultados por enajenación que las citadas para el inmovilizado material.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 por concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendieron a 43.052 miles de euros y 49.277 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5).

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.–Cuando existen indicios de pérdida de valor, o al cierre de cada ejercicio en el caso del fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, la Entidad procede a evaluar mediante el denominado «Test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y activos no generadores de flujo de efectivo. Los activos generadores de flujos de efectivo son los elementos de inmovilizado material, intangible o inmobiliario que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o prestación de servicios, mientras que los activos no generadores de flujo de efectivo son aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de obtener un rendimiento comercial. En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido, principalmente para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considera íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición depreciado.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test, cuando proceda, es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo: la red de aeropuertos en su conjunto por un lado, y el conjunto de centros y torres de control a través de los cuales se presta el servicio de navegación aérea por otro.

La Dirección prepara anualmente un plan de negocio (Programa de Actuación Plurianual) abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan, que es la base del test de deterioro, son los siguientes:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Los Programas de Actuación Plurianual son preparados en función de las mejores estimaciones disponibles y son aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro la Entidad reduciría, en proporción a su valor contable, los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso (o coste de reposición depreciado en el caso de los activos no generadores de flujos de efectivo) y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementaría en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, durante el ejercicio 2009 no se ha detectado ningún problema de deterioro de valor significativo.

b) Inmovilizado material.—El inmovilizado material se presenta en el Balance de Situación y se encuentra valorado por el coste de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción corregido por la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal en el momento de la adscripción, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la Entidad Pública Empresarial no han existido contraprestaciones que permitieran determinar el coste de adquisición del mismo.

Las adiciones y compras de inmovilizado realizadas por la Entidad Pública Empresarial se valoran a su precio de adquisición e incluyen los costes medioambientales necesarios para su realización.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición o el de la tasación inicial más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos en los distintos aeropuertos, que necesariamente precisan de un período de al menos 12 meses para estar en condiciones de explotación, se consideran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública Empresarial amortiza su inmovilizado material una vez que está en condiciones de uso siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, salvo en el caso de los terrenos que se consideran activos de vida útil indefinida y no se amortizan. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó en el momento de la adscripción la vida útil en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 50
Instalaciones técnicas	10 - 15
Maquinaria	5 - 25
Otras instalaciones	8 - 20
Mobiliario	12 - 13
Otro inmovilizado	4 - 6

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 por concepto de amortización del inmovilizado material ascendieron a 750.693 miles de euros y 651.787 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6).

c) Existencias.—Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran inicialmente al precio de adquisición (precio promedio ponderado). El coste de adquisición

se determina en base al precio histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. Posteriormente, si el valor neto realizable de las existencias es inferior al precio de adquisición, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas. Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión.

d) Arrendamientos.—Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos correspondientes al arrendatario derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros.

e-1) Activos financieros.—Clasificación:

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los créditos no comerciales corresponden a préstamos y líneas de crédito otorgadas fundamentalmente a empresas del Grupo. Los Administradores de la Entidad no prevén problemas de recuperación de estos activos.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2009 no existen inversiones de este tipo.

c) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Al 31 de diciembre de 2009 no se han registrado activos de esta categoría.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las cuales la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 96.356 miles de euros, del patrimonio neto por importe de 58.564 miles de euros, del importe neto de la cifra de negocios por importe de 123.636 miles de euros, y una disminución de las pérdidas del ejercicio por importe de 7.039 miles de euros.

e) Depósitos y fianzas: corresponden, principalmente, a los depósitos constituidos como consecuencia de las expropiaciones llevadas a cabo con motivo de las obras en varios aeropuertos.

f) Activos financieros disponibles para la venta: se trata instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial.—Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.—Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el deterioro se realiza para cubrir los riesgos de morosidad e insolvencia relativos a los saldos de cierta antigüedad y para los que concurren circunstancias que hagan recomendable su clasificación como de dudoso cobro.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e-2) Pasivos financieros.—Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

e-3) Instrumentos de patrimonio.—La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Entidad posee instrumentos financieros de cobertura contable de flujos de efectivo, tal y como se detalla en la Nota 9.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura.

Asimismo, la Entidad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Entidad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.—Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan como tales cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Desde el ejercicio 2009, en el caso de subvenciones concedidas para la construcción de un activo cuya ejecución no se haya completado, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión (véase Nota 2-f). Con carácter general, se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido y se contabilizan inicialmente como ingresos netos de impuestos directamente imputados al patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o la corrección valorativa de los mismos. Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables o se produzca el reintegro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

g) Provisiones y contingencias.—La Entidad Pública Empresarial en la presentación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y / o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que sean considerados como posibles.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder.

Las principales estimaciones realizadas por la Entidad han sido las siguientes:

Provisión para impuestos.—Corresponde al valor de deudas tributarias cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles.

Provisión para responsabilidades.—Corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad y en función de la mejor estimación, según la información disponible.

Provisiones para compromisos laborales adquiridos.—El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la Entidad Pública Empresarial.

La Entidad posee el compromiso de satisfacer retribuciones a largo plazo al personal tanto de aportación definida como de prestación definida. En el caso de las retribuciones de aportación definida existirán pasivos por retribuciones cuando, a cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. En el caso de las retribuciones de prestación definida el importe a reconocer como provisión corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

h) Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad Pública Empresarial está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados que despida en determinadas circunstancias. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial no prevén despidos en el futuro que hagan necesaria la dotación de una provisión significativa por este concepto.

i) Impuesto sobre beneficios.—El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o

recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Entidad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el ejercicio 2005, la Entidad, como matriz del Grupo Aena, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello.

Las sociedades que integran junto con Aena el Grupo fiscal en el ejercicio 2009 son las siguientes:

1. Aena Desarrollo Internacional, S.A.
2. Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A.

j) Transacciones en moneda extranjera.—La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en «moneda extranjera» y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos vigentes a dicha fecha.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen como norma general en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

k) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Existen gastos de personal, devengados y registrados en el ejercicio 2009 y anteriores, cuya necesaria autorización administrativa no se ha producido.

l) Actividades con incidencia en medio ambiente.—Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado b) de esta misma nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago, según se indica en el apartado g) de esta misma nota.

m) Transacciones con vinculadas.—La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad Pública consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible en el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

Ejercicio 2009

Descripción	Miles de euros			
	Desarrollo	Otro Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:				
Saldo inicial	34.140	275.545	296.904	606.589
Altas	18.471	22.790	54.186	95.447
Bajas	(60)	(1.042)	(20.026)	(21.128)
Trasposos (Nota 6)	44.792	(74.858)	2.730	(27.336)
Saldo final	97.343	222.435	333.794	653.572
Amortización:				
Saldo inicial	9.500	137.482	194.176	341.158
Dotación	1.753	5.047	36.252	43.052
Bajas	-	(19)	(19.427)	(19.446)
Trasposos (Nota 6)	(27)	(215)	33	(209)
Saldo final	11.226	142.295	211.034	364.555
Neto	86.117	80.140	122.760	289.017

6. Inmovilizado material

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante el ejercicio 2009 en las cuentas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2009

Descripción	Miles de euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utilaje y Mobiliario	Inmovilizado en Curso	Otro Inmovilizado	Total
Coste:						
Saldo inicial	11.679.105	1.679.710	2.527.829	3.668.921	337.046	19.892.611
Altas	276.884	56.673	115.566	1.124.406	31.683	1.605.212
Bajas	(66.910)	(36.631)	(19.338)	(30.120)	(11.007)	(164.006)
Trasposos (Nota 5)	1.231.559	143.531	662.884	(2.047.065)	36.427	27.336
Saldo final	13.120.638	1.843.283	3.286.941	2.716.142	394.149	21.361.153
Amortización:						
Saldo inicial	2.644.269	901.320	989.999	-	264.940	4.800.528
Dotación	377.510	127.741	197.893	-	47.549	750.693
Bajas	(25.873)	(31.115)	(16.674)	-	(10.880)	(84.542)
Trasposos (Nota 5)	236	(282)	773	-	(518)	209
Saldo final	2.996.142	997.664	1.171.991	-	301.091	5.466.888
Neto:	10.124.496	845.619	2.114.950	2.716.142	93.058	15.894.265

Conforme se indica en la Nota 4-b, la Entidad Pública Empresarial procedió en ejercicios anteriores a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que destaca el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

El importe de las actualizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, realizadas al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, ascendía a 262,47 y 267,09 millones de euros de coste, respectivamente. La amortización acumulada de dichas actualizaciones ascendía a 159,74 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, y su efecto sobre la amortización del ejercicio 2009 ha ascendido a 3,82 millones de euros (al 31 de diciembre de 2008, ascendió a 155,92 millones de euros de amortización acumulada, y su efecto sobre la amortización del ejercicio ascendió a 7,82 millones de euros).

Durante el ejercicio 2009 se han activado un total de 68,63 millones de euros de gastos financieros devengados en el ejercicio correspondientes a la financiación del inmovilizado en curso, así como 11,29 millones de euros de trabajos internos realizados por la Entidad para su inmovilizado material.

a) Adiciones de Inmovilizado.–Ejercicio 2009.

Las principales adiciones que se han registrado en el ejercicio 2009 se detallan a continuación:

Terrenos y construcciones.–La Entidad sigue el criterio de activar los terrenos expropiados para llevar a cabo las obras en ejecución en los aeropuertos al justiprecio que se estima será dictado para dichos terrenos. Como contrapartida se constituye una provisión para riesgos y gastos por el importe estimado pendiente de pago (véase Nota 12.2). Las adiciones de terrenos del ejercicio por importe de 25 millones de euros corresponden, principalmente, a los terrenos adquiridos para llevar a cabo las ampliaciones del aeropuerto de Córdoba.

En lo que respecta a Construcciones, las principales altas del ejercicio 2009 corresponden a activos del aeropuerto de Barcelona-El Prat, cuya nueva terminal 1 ha entrado en funcionamiento en junio de 2009.

Inmovilizado en curso.—Las principales adiciones del ejercicio 2009 corresponden a las ampliaciones de los aeropuertos de Málaga, Alicante, Barcelona-El Prat y Palma de Mallorca.

Instalaciones y Otro Inmovilizado.—Las adiciones del ejercicio 2009 corresponden, principalmente, a instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona-El Prat, así como al aumento de capacidad del Sistema Automático de Tratamiento de Equipajes en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

b) Deterioro.—Ejercicio 2009: La Entidad no ha considerado que existan indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2009 que pongan de manifiesto la necesidad de incluir una provisión por deterioro.

c) Subvenciones recibidas.—Ejercicio 2009: A 31 de diciembre de 2009, la Entidad ha percibido subvenciones afectas a su inmovilizado material e intangible por un importe acumulado de 423,5 millones de euros, de las cuales 22,8 millones de euros corresponden a adiciones del ejercicio (véase Nota 11-d). El coste bruto de los activos afectos a estas subvenciones es de 2.186 millones de euros, de los cuales 2.169,9 millones de euros corresponden a inmovilizado material, y 16,5 millones de euros corresponden a inmovilizado intangible.

d) Limitaciones.—Los bienes adscritos a la Entidad Pública Empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación o gravamen.

e) Bienes totalmente amortizados.—Al 31 de diciembre de 2009 existe inmovilizado material en uso con un coste original de 1.370,44 millones de euros (1.069,92 millones de euros al 31 de diciembre de 2008), que está totalmente amortizado y que sigue en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Miles de euros	
	2009	2008
Construcciones.	462.636	293.180
Instalaciones técnicas y maquinaria. . .	411.927	376.100
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	296.373	223.289
Otro inmovilizado	199.508	177.351
Total.	1.370.444	1.069.920

f) Compromisos.—Las inversiones pendientes de ejecutar al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 1.155 millones de euros (1.260 millones de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, entre las que se encuentran las pendientes de formalizar y las firmes pendientes de ejecutar.

7. Instrumentos financieros

7.1 Inversiones en empresas del grupo, asociadas y otras participaciones.

a) Instrumentos de Patrimonio.—Los principales datos de las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, así como de otras participaciones, ninguna de las cuales cotiza en bolsa al 31 de diciembre de 2009, se exponen a continuación:

Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Nombre y Domicilio	Actividad	Fracción del Capital Directo (%)
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO). Paseo de la Habana, 138. Madrid.	Estudios y trabajos de consultoría e ingeniería con posibilidad de actuación en todos los sectores de la actividad económica, principalmente en los campos de estudios económicos y empresariales, ingeniería industrial, ingeniería civil, e ingeniería medioambiental, en especial los relacionados con el transporte y sus infraestructuras.	61,09
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA). Edificio de Servicios Generales aeropuerto de Madrid-Barajas Madrid.	Promoción, construcción, gestión, explotación y conservación de los centros de carga aérea, o instalaciones equivalentes en los aeropuertos, así como cuantas actividades mercantiles estén directa o indirectamente relacionadas con lo anterior.	100
Aena Desarrollo Internacional, S.A. Arturo Soria, 109. Madrid.	Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias, así como los servicios complementarios.	100
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA). Aeropuerto de Madrid-Barajas. Madrid.	Explotación de la restauración del Aeropuerto de Madrid-Barajas.	48,99
Centro de Referencia Investigación, Desarrollo e Innovación ATM. A.I.E. (CRIDA). Juan Ignacio Luca de Tena, 14. Madrid.	Realización de actividades de I+D+i en el ámbito ATM encaminadas a mejorar las prestaciones (en particular seguridad, capacidad y eficiencia económica y medioambiental) del sistema de Navegación Aérea español como parte integrante de un sistema global.	66,66

Con respecto al ejercicio 2008, no se han producido variaciones en las participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, a excepción de una disminución en el porcentaje de participación en CRIDA, que ha pasado de un 80% a un 66,66%.

Los principales importes de capital, patrimonio, resultados y valor en libros relacionados con las empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2009 son los siguientes:

Ejercicio 2009

Denominación / Domicilio / Actividad	Miles de euros (*)							
	Beneficio / (Pérdida) 2009			Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en libros		
	Capital	Explotación	Neto			Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
INECO (2)	6.202	16.589	13.217	38.919	58.338	3.789	-	-
CLASA (1)	23.031	7.506	4.528	16.449	44.008	24.137	-	-
Aena Desarrollo Internacional, S.A. (1)	83.184	9.135	6.983	3.320	93.487	83.184	-	-
CRIDA (2)	720	(7)	8	(16)	712	480	-	-
Raesa (1)	601	3.001	2.161	3.079	5.841	294	-	-
Total						111.884	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas del ejercicio 2009.

(1) Sociedades auditadas por la red Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

La Entidad Pública Empresarial participa indirectamente en otras sociedades a través de Aena Desarrollo Internacional, S.A. e Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.

Las sociedades en las que participa Aena Desarrollo Internacional, S.A. se detallan a continuación:

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción del capital directo (%)
Aeropuertos del Caribe, S.A. (ACSA). Aeropuerto Ernesto Cortissoz. Barranquilla-Colombia.	Explotación Aeropuerto de Barranquilla.	40
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA). Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia.	Explotación Aeropuerto de Cartagena.	37,89
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV (AMP). México DF.	Operador de 12 aeropuertos en México.	33,33
Aerocali, S.A. Aeropuerto Alfons Bonilla Aragón. Cali-Colombia.	Explotación Aeropuerto de Cali.	33,34

Con respecto al ejercicio 2008, no se han producido variaciones en las participaciones en las que participa Aena Desarrollo Internacional, S.A.

Los importes del capital, reservas y resultado del ejercicio de dichas sociedades al cierre del ejercicio 2009 y se detalla a continuación:

Ejercicio 2009

Sociedad	Patrimonio Neto en Moneda Local			Miles de Euros
	Capital Desembolsado	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio	Valor Neto según Libros de la Participación
ACSA (*) (2).	500.000.000 COP	1.346.589.041 COP	7.901.095.451 COP	159
SACSA (*) (2).	3.698.728.000 COP	4.705.962.000 COP	8.877.124.000 COP	690
AMP (*) (1).	2.453.400.000 MXN	1.480.353.972 MXN	340.996.981 MXN	84.121
Aerocali (1).	3.800.000.000 COP	6.032.373.000 COP	8.162.548.000 COP	1.659

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 en proceso de auditoría.

(1) Sociedad auditada por Deloitte.

(2) Sociedad auditada por otros auditores.

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia y México incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. (compañía participada por AMP) comenzó a cotizar en la bolsa de Méjico y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico adquirió en la Bolsa un 2,296% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la bolsa 640.000 acciones por un importe de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. El precio medio de adquisición de las acciones que Aeropuertos Mexicanos del Pacífico posee de Grupo Aeroportuario del Pacífico asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2009 fue de 40,68 pesos mexicanos (MXN).

Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.

Los datos de la sociedad en la que participa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. se detallan a continuación:

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción del capital directo (%)
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. Capitán Haya, 1. Madrid	Investigación y Desarrollo tecnológico de infraestructuras y equipos ferroviarios	49

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés al cierre del ejercicio 2009, son como sigue:

Ejercicio 2009

	Miles de Euros					Valor Neto de la Participación en Libros de INECO
	Capital	Beneficio/(Pérdida) 2009		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
		Explotación	Neto			
Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A.	601	12.443	8.918	24.167	33.686	2.048

Otras participaciones

Nombre y domicilio	Actividad	Fracción del capital Directo (%)
Agencia Barcelona Regional. Edificio Centreservei, Zona Franca. Carrer 60, 25-27. Barcelona.	Realización de análisis y prospecciones sobre aspectos urbanísticos, territoriales y medioambientales. Proyección, promoción, gestión, desarrollo, dirección, asesoramiento, ejecución y explotación de todo tipo de obras, edificaciones e infraestructuras y sistemas urbanos en el área metropolitana.	11,76
Group Ead Europe S.L. C/Juan Ignacio Luca de Tena 14. Madrid.	Explotación de un sistema de base de datos para sistemas de información aeronáuticas. Desarrollo e implantación de cambios y mejoras en la base de datos así como los servicios de consultoría afines.	36
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L. C/ Gobelás, 41. Madrid.	Desarrollo, implantación, operación, explotación y comercialización de servicios del sistema de navegación global por satélite denominado en la actualidad Galileo.	19,3
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA). C/Velazquez, 105. Madrid.	Gestión de residuos, vertidos industriales y suelos contaminados.	0,01

Con respecto al ejercicio 2008, ha tenido lugar la adquisición de la participación en la Sociedad EMGRISA.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio 2009, son como sigue:

	Miles de euros					Valor Neto de la Participación en Libros de Aena
	Capital	Beneficio/(Pérdida) 2009		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
		Explotación	Neto			
Agencia Barcelona Regional . . .	1.533	39	7	297	1.837	180
Group Ead Europe S.L. (*)	1.000	1593	1248	2159	4.407	360
Grupo Navegación por Satélite Sistemas y Servicios, S.L.	1.026	(93)	(113)	31	944	199
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.U. (EMGRISA) (**).						6
Total						745

(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008.

(**) Estados financieros no disponibles en la fecha de formulación.

b) Operaciones y saldos con partes vinculadas.–El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros				(Nota 8.2-b) Acreedor
	Deudor	Créditos a largo plazo	Créditos a corto plazo	Deudas a corto plazo	
Grupo:					
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)	48	-	-	(23.106)	(9.231)
Aena Desarrollo Internacional, S.A.	335	39.405	2.593	(43)	(214)
Centros Logísticos Aeroportuarios, S.A. (CLASA)	6.444	41.650	2.442	(135)	(2.402)
Asociadas:					
Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A. (RAESA)	4.837	-	-	-	(170)
Total	11.664	81.055	5.035	(23.284)	(12.017)

Con fecha 21 de diciembre de 2004 Aena concedió a su filial Centros Logísticos Aeroportuarios (CLASA) una línea de crédito hasta 65 millones de euros con un tipo de interés aplicable de Euribor más un diferencial del 0,125% y con vencimiento el 15 de diciembre de 2007. Con fecha 14 de diciembre de 2006 se prorrogó la duración de la línea de crédito, estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 15 de diciembre de 2010. Con fecha 5 de mayo de 2009 se prorrogó de nuevo la línea de crédito por tres años, hasta el 15 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo dispuesto ascendía a 41,65 millones de euros (40,45 millones de euros al 31 de diciembre de 2008) que se encuentran registrados como créditos a largo plazo a empresas del Grupo.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 la Entidad concedió a su filial Aena Desarrollo Internacional, S.A. un préstamo por importe de 40 millones de euros con un tipo de interés aplicable de Euribor más un diferencial del 0,125% y con vencimiento 31 de diciembre de 2005. Dicho préstamo tenía por objeto hacer frente a las necesidades de fondos derivadas de la adquisición de acciones de TBI a través de ACDL. Con fecha 19 de diciembre de 2005, dicho préstamo se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2006. Con fecha 28 de

diciembre de 2006, el préstamo fue prorrogado de nuevo por un plazo de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008 y con fecha 29 de febrero de 2008 el préstamo fue prorrogado por dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2010. Con fecha 29 de diciembre de 2009 el préstamo ha sido prorrogado, de nuevo, por cuatro años más, hasta el 31 de diciembre de 2014. Adicionalmente, se ha decidido compensar parte del préstamo con un importe de 7,3 millones de euros, al objeto de cancelar la deuda que la Entidad mantenía con Aena Desarrollo Internacional, S.A., por los saldos derivados de la consolidación fiscal. De esta forma, el saldo al cierre del ejercicio 2009 asciende a 32,7 millones de euros, que se encuentra registrado como créditos a largo plazo a empresas del Grupo (40 millones de euros al cierre del ejercicio 2008).

Con fecha 26 de junio de 2006 la Entidad concedió a su filial Aena Desarrollo Internacional, S.A. un préstamo por importe de 9,8 millones de euros, con un tipo de interés aplicable del tipo medio de financiación de Aena más un diferencial del 0,125% y con vencimiento el 26 de junio de 2016. El préstamo tenía 2 años de carencia, por lo que comenzó a amortizarse en el ejercicio 2008. Dicho préstamo tenía por objeto la compra de acciones de la filial mexicana Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo pendiente de amortizar ascendía a 8,0 millones de euros (9,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2008), de los cuales, 6,7 millones de euros se encuentran registrados como créditos a largo plazo a empresas del Grupo (8,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2008).

Aena Desarrollo Internacional, S.A. y CLASA tributan en régimen de consolidación fiscal, siendo Aena la Entidad cabecera de dicho Grupo. Dentro de la partida «Créditos a Empresas del Grupo a corto plazo» la Entidad ha registrado en 2009 el importe a cobrar por este concepto correspondiente a CLASA, que asciende a 2.093 miles de euros por el impuesto de sociedades del ejercicio 2009 (1.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 por el impuesto de sociedades del ejercicio 2008). Adicionalmente, la Entidad ha registrado el importe a cobrar correspondiente a Aena Desarrollo Internacional, S.A., por importe de 202 miles de euros por el impuesto de sociedades del ejercicio 2009. En el ejercicio 2008, bajo el epígrafe de «Deudas a corto plazo», se registró un importe de 4.522 miles de euros por saldos acreedores correspondientes al impuesto sobre sociedades de Aena Desarrollo Internacional, S.A.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos por prestación de servicios	6.026	6.278
Servicios recibidos	36.137	27.951
Adquisiciones de inmovilizado (Nota 5 y 6) .	55.797	70.421
Ingresos financieros (Nota 14-e)	1.576	4.745

El detalle de las transacciones realizadas con empresas asociadas durante el los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos por prestación de servicios	16.989	17.155
Servicios recibidos	750	596

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad Pública Empresarial ha recibido los siguientes dividendos:

	Miles de euros	
	2009	2008
Total empresas del Grupo:		
INECO	10.437	9.214
CLASA	4.807	-
	15.244	9.214
Total empresas Asociadas:		
RAESA	1.657	2.742
Group Ead Europe S.L.	1.227	144
	2.884	2.886
Total (Nota 14-e)	18.128	12.100

c) Inversiones financieras a corto plazo.—El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Créditos a empresas	1.570	1.579
Fianzas y depósitos a corto plazo	4.886	33.779
	6.456	35.358

d) Clientes por ventas y prestaciones de servicios.—El saldo del epígrafe «clientes por ventas y prestaciones de servicios» del balance adjunto al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2009	2008
Clientes por prestación de servicios.	370.624	368.710
Clientes de dudoso cobro.	36.716	18.576
Menos: provisión por deterioro.	(69.655)	(38.032)
	337.685	349.254

Una parte significativa de los saldos recogidos en el epígrafe de clientes pertenecen a las siguientes entidades:

	Miles de euros	
	2009	2008
Eurocontrol	136.591	130.958
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	46.951	55.614
	183.542	186.572

Las cuentas a cobrar no presentan riesgo de crédito, a excepción de las cuentas a cobrar con clientes que presentan una corrección valorativa por deterioro.

Las pérdidas, deterioro y provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Variación provisión deterioro	(39.046)	(5.421)
Pérdidas por fallidos	(1.129)	(4.496)
	(40.175)	(9.917)

Las variaciones en la provisión por deterioro incluyen saldos con deudores por operaciones no comerciales por importe de 7.423 miles de euros.

7.2 Pasivos Financieros.

a) Deudas a con entidades de crédito a largo plazo.—Al cierre del ejercicio 2009, este epígrafe corresponde íntegramente a deudas con entidades de crédito según el siguiente desglose:

Ejercicio 2009

Miles de euros	Tipos de interés	Plazo Reembolso	Período liquidación Intereses
2.459	Fijo. (3,56%) hasta el 15/09/2010.	11 pagos iguales 15/09/2000 - 15/09/2010.	Anual.
12.619	Fijo (4,26%) hasta el 15/09/2016	15 pagos iguales 15/09/2002 - 15/09/2016.	Anual.
20.836	Fijo revisable (3,58%) hasta el 15/03/2010	15 pagos iguales 15/03/2003 - 15/03/2017.	Anual.
25.243	Fijo revisable (2,82%) hasta el 15/12/2009	20 pagos iguales 15/12/2004 - 15/12/2023.	Anual.
45.076	Fijo. 4,61% (máx. Euribor 3M + 0,15%) hasta el 15/03/2024.	20 pagos iguales 15/03/2005 - 15/03/2024.	Anual.
38.315	Fijo (4,61%) hasta el 15/03/2024	20 pagos iguales 15/03/2005 - 15/03/2024.	Anual.
24.000	Fijo revisable (3,71 %) hasta el 15/06/2010	20 pagos iguales 15/06/2006 - 15/06/2025.	Anual.
36.000	Fijo revisable (3,11%) hasta el 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2006 - 15/03/2025.	Anual.
96.000	Fijo 3,933% hasta el 15/03/2025. CAF I.6.1.	20 pagos iguales 15/03/2006 - 15/03/2025.	Anual.
51.000	Fijo revisable (3,71 %) hasta el 15/06/2010	20 pagos iguales 15/06/2007 - 15/06/2026.	Anual.
72.000	Fijo revisable (4,01%) hasta el 15/12/2011	20 pagos iguales 15/12/2006 - 15/12/2025.	Anual.
48.000	Fijo revisable (2,83 %) hasta el 15/12/2013.	20 pagos iguales 15/12/2006 - 15/12/2025.	Anual.
64.439	Fijo revisable (4,07%) hasta el 15/03/2012	20 pagos iguales 15/03/2007 - 15/03/2026.	Anual.
17.880	Fijo revisable (3,69%) hasta el 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2007 - 15/03/2026.	Anual.
76.500	Fijo (3,761%) hasta el 15/03/2026	20 pagos iguales 15/03/2007 - 15/03/2026.	Anual.
94.286	Fijo revisable (3,968%) hasta el 15/03/2013	21 pagos iguales 15/03/2007 - 15/03/2027.	Anual.
64.000	Fijo revisable (3,98%) hasta el 15/09/2011	20 pagos iguales 15/09/2006 - 15/09/2025.	Anual.
63.000	Fijo revisable (3,71%) hasta el 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2008 - 15/03/2027.	Anual.
45.238	Fijo revisable (4,157%) hasta el 15/03/2011	21 pagos iguales 15/03/2008 - 15/03/2028.	Anual.
63.000	Fijo Revisable (3,75 %) hasta el 15/06/2010	20 pagos iguales 15/06/2008 - 15/06/2027.	Anual.
103.500	Fijo Revisable (4,37 %) hasta el 15/06/2012	20 pagos iguales 15/06/2008 - 15/06/2027.	Anual.
54.000	Fijo Revisable (4,44 %) hasta el 15/09/2014	20 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2027.	Anual.
123.300	Fijo Revisable (4,44 %) hasta el 15/09/2014	20 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2027.	Anual.
17.100	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
190.000	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
156.750	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
33.250	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
700.000	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	18 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2029.	Trimestral.
50.000	Fijo revisable (2,89%) hasta el 15/12/2013	18 pagos iguales 15/12/2012 - 15/12/2029.	Anual.
100.000	Fijo (3,909%) hasta el 15/12/2029	18 pagos iguales 15/12/2012 - 15/12/2029.	Anual.
150.000	Fijo revisable (3,45%) hasta el 19/12/2011	18 pagos iguales 19/12/2012 - 19/12/2029.	Anual.
150.000	Fijo revisable (3,748%) hasta el 15/06/2010	18 pagos iguales 15/06/2012 - 15/06/2029.	Anual.
50.000	Fijo revisable (4,129%) hasta el 15/12/2012	18 pagos iguales 15/12/2012 - 15/12/2029.	Anual.
100.000	Fijo revisable (4,34 %) hasta el 18/05/2012.	20 pagos iguales 18/05/2013 - 18/05/2032.	Anual.

Miles de euros	Tipos de interés	Plazo Reembolso	Período liquidación Intereses
100.000	Fijo revisable (4,485%) hasta el 17/09/2012	20 pagos iguales 15/09/2013 - 15/09/2031.	Anual.
50.000	Fijo revisable (4,543%) hasta el 15/09/2012	20 pagos iguales 15/12/2012 - 15/12/2031.	Anual.
100.000	Fijo revisable (4,367%) hasta el 15/12/2012	20 pagos iguales 15/12/2012 - 15/12/2031.	Anual.
55.000	Fijo revisable (4,323%) hasta el 15/12/2012	20 pagos iguales 15/12/2013 - 15/12/2031.	Anual.
95.000	Fijo revisable 3,84% hasta el 15/03/2013.	20 pagos iguales 15/03/2013 - 15/03/2032.	Anual.
10.000	Fijo (3,83%) hasta 13/12/2021	10 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2021.	Trimestral.
170.000	Variable (Euribor 3M + 28.9 bps)	10 pagos iguales 15/03/2010 - 15/03/2020.	Trimestral.
120.000	Fijo Revisable (4,03%) hasta 19/03/2013.	10 pagos iguales 15/03/2013 - 15/03/2022.	Trimestral.
100.000	Fijo (3,83 %) hasta el 13/12/2021.	10 pagos iguales 19/03/2013 - 19/03/2022.	Trimestral.
100.000	Fijo Revisable (4,027%) hasta el 19/03/2013.	10 pagos iguales 19/03/2013 - 19/03/2022.	Trimestral.
100.000	Fijo Revisable (4,027%) hasta el 19/03/2013.	10 pagos iguales 19/03/2013 - 19/03/2022.	Anual.
100.000	Fijo Revisable (4,34%) hasta el 18/05/2012.	20 pagos iguales 18/05/2013 - 18/05/2032.	Anual.
150.000	Fijo Revisable (3,78%) hasta el 15/03/2011.	20 pagos iguales 15/03/2014 - 15/03/2033.	Anual.
100.000	Fijo Revisable (4,12%) hasta el 15/03/2011.	20 pagos iguales 15/03/2014 - 15/03/2033.	Anual.
150.000	Fijo Revisable (4,23%) hasta el 15/03/2013.	21 pagos iguales 15/03/2013 - 15/03/2033.	Anual.
100.000	Tipo Fijo 3,73% hasta 20/11/2033	20 pagos iguales 20/11/2014 - 20/11/2033.	Anual.
50.000	1,25%, variable diferencial fijo (Euribor 3M+ 0,534 %) hasta 15/03/10	21 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2034.	Trimestral.
100.000	1,44%, variable diferencial fijo (Euribor 3M+ 0,722 %) hasta 15/03/10	21 pagos iguales 20/03/2014 - 20/03/2034.	Trimestral.
50.000	1,21%, variable diferencial fijo (Euribor 3M + 0,493%) hasta 15/03/10	11 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2024.	Trimestral.
100.000	1,1 %, variable diferencial fijo (Euribor 3M + 0,383 %) hasta 15/12/12	10 pagos iguales 15/09/2015 - 15/09/2024.	Trimestral.
200.000	1,04 %, variable diferencial fijo (Euribor 3M + 0,383 %) hasta 15/12/12	10 pagos iguales 15/09/2015 - 15/09/2024.	Trimestral.
150.000	1,07 %, variable diferencial fijo (Euribor 3M + 0,383 %) hasta 15/12/12	10 pagos iguales 15/09/2015 - 15/09/2024.	Trimestral.
86.667	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
43.333	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
34.667	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
73.667	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
43.333	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
60.667	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
112.667	4,87%(Tipo Fijo) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Anual.
52.000	Variable. 0,86% (Euribor 3M + 0,16%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Trimestral.
208.000	Variable. 0,86% (Euribor 3M + 0,16%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Trimestral.
65.000	Variable. 0,86% (Euribor 3M + 0,16%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Trimestral.
86.667	Variable. 0,86% (Euribor 3M + 0,16%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/09/2008 - 15/09/2022.	Trimestral.
265.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
100.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
135.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
50.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
100.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
50.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
100.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
150.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
50.000	Variable. 0,78% (Euribor 3M+ 0,065%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/12/2010 - 15/12/2029.	Trimestral.
50.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
150.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
200.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
200.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
300.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
100.000	Variable 0,83% (Euribor + 0,1175%) hasta 15/03/2010	15 pagos iguales 15/06/2014 - 15/06/2028.	Trimestral.
85.000	Fijo (4,88%) hasta el 15/19/2026	20 pagos iguales 15/09/2007 - 15/09/2026.	Anual.
51.000	Fijo (4,88%) hasta el 15/19/2026	20 pagos iguales 15/09/2007 - 15/09/2026.	Anual.
127.500	Fijo (4,88%) hasta el 15/19/2026	20 pagos iguales 15/09/2007 - 15/09/2026.	Anual.
42.500	Fijo (4,88%) hasta el 15/19/2026	20 pagos iguales 15/09/2007 - 15/09/2026.	Anual.
34.000	Fijo (4,88%) hasta el 15/19/2026	20 pagos iguales 15/09/2007 - 15/09/2026.	Anual.
95.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
123.500	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.

Miles de euros	Tipos de interés	Plazo Reembolso	Período liquidación Intereses
76.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
52.250	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
128.250	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
190.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
95.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
95.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
95.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2009 - 15/03/2028.	Trimestral.
100.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2031.	Trimestral.
50.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2031.	Trimestral.
100.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2031.	Trimestral.
150.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2031.	Trimestral.
100.000	Variable. (Euribor 3M + 0,08%) hasta 15/03/2010	20 pagos iguales 15/03/2012 - 15/03/2031.	Trimestral.
50.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
50.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
100.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
100.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
75.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
50.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
75.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
50.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
50.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	20 pagos iguales 15/12/2013 - 20/11/2032.	Semestral.
200.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	Un sólo pago 29/11/2010.	Semestral.
100.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	Un solo pago 29/11/2010.	Semestral.
100.000	Variable, Euribor 3M + 1% hasta 15/06/2010.	Un solo pago 29/11/2010.	Semestral.
50.188	Euribor 1M + 0,75 %	Vencimiento 14/12/2010.	Mensual.
96.778	Euribor 1M + 0,55 %	Vencimiento 18/04/2010.	Mensual.
91.229	Euribor 1M + 0,60 %	Vencimiento 30/11/2011.	Mensual.
11.082.652	Total Deudas.		
10.143.396	Vencimiento a largo plazo.		
939.256	Vencimiento a corto plazo.		

La Entidad Pública Empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la Entidad consideran que al cierre del ejercicio 2009 se cumplían todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

El calendario de vencimiento de las cuotas pendientes de pago al cierre del ejercicios 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Cuotas con Vencimiento	Miles de euros 2009
2010	939.256
2011	298.602
2012	411.519
2013	500.412
2014	589.124
Siguientes	8.343.739
Total	11.082.652

El detalle de importes dispuestos y no dispuestos de las deudas con entidades de crédito por la Entidad al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Entidad	Miles de euros		
	Dispuesto	No dispuesto	Total
Banco Europeo de Inversiones	5.187.790	-	5.187.790
Instituto de Crédito Oficial	2.790.000	-	2.790.000
Depfa Bank	2.866.667	-	2.866.667
Unicaja	96.778	3.222	100.000
La Caixa	91.229	8.771	100.000
Bankinter	50.188	149.812	200.000
BBVA	-	1.000.000	1.000.000
KFW IPEX-Bank	-	200.000	200.000
Banco Sabadell	-	150.000	150.000
Dexia Sabadell	-	150.000	150.000
Total	11.082.652	1.661.805	12.744.457

Los intereses devengados y no pagados al cierre del ejercicio 2009 asciende a 80.936 miles de euros.

Adicionalmente, la Entidad puede optar a formalizar financiación adicional del BEI por 600 millones de euros sujeta al resultado positivo de la evaluación de los proyectos de acuerdo con el «Acuerdo Marco para la financiación del PEIT» entre el Ministerio de Fomento y el BEI.

La Entidad tiene suscritas las operaciones de cobertura de riesgos de variación del tipo de interés que se detallan en la Nota 8.

b) Deudas a corto plazo y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.—Los saldos de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Vencimiento a corto de deudas a largo	701.061	323.802
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	238.195	266.138
Intereses de préstamos pendientes de pago	80.936	123.507
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.2-a)	1.020.192	713.447
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	1.081.449	1.274.548
Fianzas y depósitos recibidos	14.356	13.332
Otros pasivos financieros	1.095.805	1.287.880
Proveedores	32	782
Acreedores varios	250.279	260.521
Remuneraciones pendientes de pago	81.938	75.537
Administraciones Públicas (Nota 13.1)	48.477	50.043
Anticipos de clientes	26.661	35.876
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	407.387	422.759

Dentro del epígrafe «Acreedores varios» se incluyen saldos con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 por importe de 12.017 miles de euros y 14.245 miles de euros, respectivamente.

8. *Instrumentos financieros derivados*

Coberturas de flujos de efectivo

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Entidad ha contratado en el ejercicio 2009 determinados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Inicio	Vencimiento	Liquidación
Swap.	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%).	1.194.391	15/03/2011	15/03/2012	Trimestral.
Swap.	Cobertura de tipo de interés.	Variable (Euribor 3M) a Fijo (2,8025%).	1.119.147	15/03/2012	15/03/2013	Trimestral.

Como resultado de la valoración de los instrumentos de cobertura, la Entidad ha registrado un activo financiero por importe de 411 miles de euros, registrando contra patrimonio neto un importe de 288 miles de euros neto del efecto impositivo.

9. *Patrimonio Neto y Fondos propios*

a) Patrimonio y Patrimonio en adscripción.—En el momento de su constitución se adscribieron a Aena, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». Por tanto, la cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a activos que no han supuesto desembolso alguno para la Entidad Pública Empresarial.

El importe de los bienes adscritos a Aena en el momento de su constitución ascendió, según tasación de expertos independientes, a 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que Aena se subrogó en el momento de su constitución.

b) Reservas estatutarias.—Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones en infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

c) Reserva de Revalorización RDL 7/1996 de 7 de junio de 1996.—De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y de liberalización de la actividad económica, la Entidad Pública Empresarial, en el ejercicio 1996, actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe neto inicial de la actualización de la plusvalía ascendió a 300,9 millones de euros (véase Nota 6).

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996. Como consecuencia de que ha transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo se puede destinar a cancelar pérdidas, o bien ampliar el patrimonio propio de la Entidad Pública Empresarial. Transcurridos diez años el saldo puede destinarse a Reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.–Este epígrafe presenta al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2009	2008
Subvenciones de capital de Organismos oficiales Europeos . . .	419.494	380.573
Otros	4.035	4.339
	423.529	384.912

Subvenciones de capital de Organismos Oficiales Europeos.–Los movimientos, netos de impuestos, habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009 (*)	2008
Saldo inicial (*)	415.238	336.811
Adiciones Subvenciones FEDER	22.771	58.627
Adiciones Otras Subvenciones	-	5.873
Imputado a resultados	(18.515)	(20.738)
Saldo final	419.494	380.573

(*) Véase Nota 2-f.

Estas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos que financian.

Subvenciones FEDER.–El detalle de las subvenciones brutas por programas operativos que han sido cobradas durante los ejercicios 2009 es el siguiente en miles de euros:

Ejercicio 2009

Concepto	Cobros
Recibidas en 2009:	
Prog Oper. C. Andalucía	3.260
Prog Oper. C. Extremadura	428
Prog Oper. C. Galicia	5.090
Prog Oper. C. Canarias	8.101
Prog. Oper. C. Castilla-León	289
Prog. Oper. C. Murcia	385
Prog. Oper. C. Valencia	264
Prog Oper. C. Canaria	15.964
Total Fondos Feder Cobros 2009	33.781

Al cierre del ejercicio 2009 la Entidad entiende cumplidas todas las condiciones necesarias para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

10. Provisiones y contingencias

10.1 Provisiones a largo plazo.–El movimiento habido en el ejercicio 2009 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros			
	Provisión para Compromisos Laborales	Otras Provisiones	Actuaciones Medioambientales	Total
Saldo inicial 2009	390.487	22.600	52.507	465.594
Adiciones	82.734	6.682	69.111	158.527
Reversiones / Excesos	(1.244)	(1.383)	-	(2.627)
Aplicaciones	(640)	(6.161)	-	(6.801)
Traspaso a Corto Plazo	(60.380)	(2.901)	(24.185)	(87.466)
Saldo final 2009	410.957	18.837	97.433	527.227

La Entidad sigue la política de reclasificar al corto plazo los conceptos registrados bajo el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos del balance de situación adjunto cuando es previsible que sean exigibles a lo largo del siguiente ejercicio. En este sentido, los traspasos a corto plazo de las provisiones por compromisos laborales se encuentran incluidas en el apartado «Personal» del epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar» del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios 2009 y 2008. Adicionalmente, los traspasos de las provisiones por responsabilidades se han registrado en el epígrafe «Provisiones a corto plazo» del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 (véase Nota 12.2).

a) Provisión para compromisos laborales.–El movimiento durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de euros				Total
	Premios	Primas de Participación	Licencia Especial Retribuida	Fondo de Acción Social	
Saldo inicial 2009	10.541	14.948	364.998	-	390.487
Adiciones	972	16.180	57.551	8.031	82.734
Reversiones / Excesos	(1.244)	-	-	-	(1.244)
Aplicaciones	(640)	-	-	-	(640)
Traspaso a corto plazo	-	(16.197)	(39.183)	(5.000)	(60.380)
Saldo final 2009	9.629	14.931	383.366	3.031	410.957

Premios

Premio de Jubilación Anticipada.–El artículo 154 del V Convenio Colectivo establece que todo trabajador con edad comprendida entre los 60 y los 64 años que, de conformidad con las disposiciones vigentes, tenga derecho a ello podrá jubilarse de forma voluntaria y anticipada y recibirá una indemnización tal que sumada a los derechos consolidados en el Plan de Pensiones, en el momento de la extinción de su contrato, sea equivalente a cuatro mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad para cada año que le falte para cumplir los 64, o la parte proporcional correspondiente.

Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la exteriorización, mediante la contratación el 25 de marzo de 2004 de un seguro de vida con pago único con Mapfre Vida, de los premios de jubilación anticipada.

Una vez transcurridos los 40 primeros años de duración, la póliza participará en el 90% de los resultados positivos que se produzcan con la inversión de las Provisiones matemáticas de todos los contratos con derecho a participación celebrados a partir del 1 de enero de 2002 y que estén vigentes a 31 de diciembre de cada ejercicio.

La Entidad mantiene al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 una provisión por importe de 1.203 miles de euros, que corresponde a la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor actual de los activos afectos al fondo externalizado.

Premios de permanencia.—El artículo 138 del V Convenio Colectivo de Aena y el artículo 141 del I Convenio de Controladores Aéreos establece unos premios de permanencia por los servicios efectivamente prestados durante un período de 25 y 30 años, en el primer caso, y de 25 y 35 años, en el segundo. La provisión dotada en el ejercicio 2009 por este compromiso ha ascendido a 972 miles de euros (978 miles de euros en el ejercicio 2008) de los que 375 miles de euros corresponden al coste financiero (356 miles de euros en el ejercicio 2008), habiendo sido estimada a través de un estudio actuarial. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

Tipo de interés técnico: 4,6%.

Crecimiento anual del IPC: 2,0%.

Tabla de mortalidad: Hombres PERM2000P Mujeres PERF2000P.

Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.

Método de devengo: Projected Unit Credit.

Primas de participación.—A partir de determinados acuerdos celebrados entre Aena y la Unión Sindical de Controladores Aéreos se acordaron para el periodo 2002-2003 unas primas cuyo devengo se generaba por la realización de ampliaciones de jornadas durante los períodos citados anteriormente. Los mencionados acuerdos fueron prorrogados consecutivamente sin interrupción, y por períodos anuales, extendiéndose la última prórroga de 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010. Dichas primas se abonarán en los 2 años siguientes al de su devengo en partes iguales. El saldo de este epígrafe corresponde a las primas que se harán efectivas a partir del 1 de enero de 2011, habiéndose traspasado a corto plazo las primas que se desembolsarán en el ejercicio 2010. La dotación correspondiente a las primas de los ejercicios 2009 y 2008 se ha realizado con cargo al epígrafe de «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Licencia especial retribuida.—Los artículos 166 a 174 del I Convenio Colectivo de Controladores Aéreos establecen una situación previa a la jubilación a la que podrán acogerse los empleados que cumplan determinadas condiciones a partir de los 52 años. Dichos empleados no prestarán servicios hasta su jubilación, salvo casos excepcionales, y tendrán derecho a recibir las retribuciones básicas actualizadas anualmente.

La Entidad sigue el criterio de provisionar el valor actuarial de las percepciones de los empleados que se estima pueden acogerse a esta licencia en función de la experiencia histórica. Las hipótesis más relevantes tenidas en cuenta para la obtención del cálculo actuarial son las siguientes:

Factor de actualización financiera: Curva Iboxx 31 de diciembre 2009 AA.

Crecimiento anual del IPC: 3,0%.

Tabla de mortalidad: Hombres PERM2000P Mujeres PERF2000P.

Sistema financiero utilizado: Capitalización individual.

Método de devengo: Projected Unit Credit.

En la estimación del valor actuarial al 31 de diciembre de 2009 se ha tenido en cuenta la suspensión del derecho a obtener esta licencia establecida en el Real Decreto-ley 1/2010, de 5 de febrero (véase nota 2-c).

El importe registrado en el ejercicio 2009 directamente contra patrimonio por las pérdidas actuariales de esta provisión ha ascendido a 17.315 miles de euros (11.406 miles de euros en el ejercicio 2008).

Otros compromisos laborales.—El artículo 150 del III Convenio Colectivo establecía que al producirse la jubilación o al causar baja definitiva por enfermedad, los trabajadores percibirán el importe equivalente a tres mensualidades de la base de cálculo y del complemento de antigüedad.

En cumplimiento de la Normativa de exteriorización de compromisos por pensiones y de conformidad con el acuerdo entre la Dirección y la parte sindical de Aena de crear un Plan de pensiones, el 28 de julio de 2003 fue formalizado el Plan de Pensiones de aportación definida para los empleados de la Entidad Pública Empresarial.

El artículo 149 del V Convenio Colectivo establece que todo trabajador que acredite un mínimo de 360 días naturales de servicio reconocido en Aena podrá convertirse en partícipe del Plan de pensiones de los Empleados de Aena. El plan de pensiones cubre las contingencias de jubilación, incapacidad (en sus grados de permanente total, absoluta y gran invalidez) y fallecimiento.

Durante el ejercicio 2009 la Entidad ha realizado aportaciones a dicho Fondo de Pensiones por valor de 6,21 millones de euros (5,91 millones de euros en el ejercicio 2008), pagándose prestaciones por un total de 1,76 millones de euros (1,46 millones de euros en el ejercicio 2008). El saldo de la cuenta de posición del plan de pensiones a 31 de diciembre de 2009 es de 48,03 millones de euros (39,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, el número de partícipes y beneficiarios al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendía a 10.684 y 10.135, respectivamente.

b) Otras provisiones.—Se corresponde, por una parte, por importe de 16.603 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (21.413 miles de euros al cierre del ejercicio 2008), con el importe estimado por deudas tributarias cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá.

Por otro lado, este epígrafe recoge, por importe de 2.234 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (1.187 miles de euros a cierre del ejercicio 2008), el importe estimado para hacer frente a compromisos y responsabilidades, probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes. Los Administradores de la Entidad Pública Empresarial consideran que el volumen de provisión es suficiente para hacer frente a los riesgos por litigios, responsabilidades y compromisos en curso conocidos a la fecha de presentación de estas cuentas y no estiman que, del conjunto de reclamaciones en curso, puedan surgir pasivos adicionales que afectasen significativamente a las cuentas anuales del ejercicio.

c) Provisión para actuaciones medioambientales.—Al cierre del ejercicio 2009, en este epígrafe se incluyen al 97,4 millones de euros (52,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2008) para cubrir los costes previstos para llevar a cabo las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente y los compromisos adquiridos en materia de medioambiente. Adicionalmente, en las cuentas de provisiones de riesgos y gastos a corto plazo (véase Nota 12.2) se encuentra registrada una provisión por importe de 43,8 millones de euros (35,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2008) para cubrir dichos pasivos con vencimiento inferior a 12 meses. La dotación asociada a estas provisiones se activa como mayor coste de inversiones, al ser actuaciones necesarias para desarrollar los proyectos.

10.2 Provisiones a corto plazo.—El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009

	Miles de Euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Exceso	Trasposos	Saldo final
Provisión para Plan de jubilaciones anticipadas y Fondo de Acción Social	9.138	-	(5.946)	(1.047)	5.000	7.145
Licencia Especial Retribuida (Nota 12.1)	35.000	-	(35.183)	-	39.183	39.000
Provisión tasa de seguridad	1.733	-	(1.733)	-	-	-
Otras Provisiones	231.882	66.111	(88.958)	(31.356)	24.185	201.864
	277.753	66.111	(131.820)	(32.403)	68.368	248.009

a) Provisión para plan de jubilaciones anticipadas y Fondo de Acción Social.—La Entidad Pública Empresarial acordó una alternativa de jubilación anticipada, por la cual, el personal de origen laboral que cumplía 60, 61, 62 ó 63 años durante 2007 y reunía los requisitos que la Seguridad Social establece para poder acogerse a la Pensión de Jubilación a partir de los 60 años, podía, con carácter voluntario y previa aceptación de la Entidad Pública Empresarial, acogerse a esta alternativa percibiendo una cantidad, por una sola vez, que le compensara de la disminución que experimenta su pensión de jubilación al anticipar ésta. En el ejercicio 2008, la Entidad aprobó otra iniciativa en las mismas condiciones, estimando y recogiendo en la cuenta de provisión para plan de jubilaciones anticipadas el pasivo resultante por este acuerdo. En el ejercicio 2009 no se ha aprobado ninguna iniciativa por este concepto.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 corresponde, íntegramente, al Fondo de Acción Social.

b) Provisión tasa de seguridad.—Esta tasa se aplica desde el 1 de mayo de 1997 a los pasajeros de salida que embarquen en los aeropuertos españoles de acuerdo a la Ley 13/96 del 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. A partir del ejercicio 1999 se ingresaba al Tesoro Público el 50% de las cantidades cobradas durante el ejercicio por la Entidad Pública Empresarial. Desde diciembre del 2006 se inició una reducción gradual del porcentaje a ingresar al Tesoro Público que resumimos en el siguiente cuadro:

Periodo de vigencia	Porcentaje tasa a ingresar
Hasta noviembre de 2006	50
Diciembre de 2006 a agosto de 2007	40
Septiembre 2007 a noviembre de 2007	30
Diciembre 2007 a noviembre de 2008	15
Diciembre 2008 a noviembre de 2009	5
Desde diciembre de 2009	0

La provisión citada recoge el importe estimado de la cantidad a liquidar al Tesoro Público, una vez la Entidad Pública Empresarial cobre las cantidades que, facturadas durante el ejercicio en concepto de tasa de seguridad, permanecen pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

c) Otras provisiones.—Corresponde, principalmente, a la cantidad registrada para hacer frente a la diferencia entre el valor de expropiación original de los terrenos expropiados de los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga y la mejor estimación del justiprecio fijado para dichos terrenos que se estima será abonada a corto plazo, cuyo importe al 31 de diciembre de 2009 asciende a 141 millones de euros (196,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2008), así como 43,8 millones de euros (35,2 millones de euros al cierre del ejercicio 2008) registrados para hacer frente a las obras de aislamiento acústico necesarias para cumplir con la normativa vigente en material de medioambiente (véase Nota 12.1).

10.3 Contingencias.—Como consecuencia de las actuaciones que serán necesarias llevar a cabo para dar cumplimiento a las DIA (Declaraciones Impacto Ambiental) aprobadas en las distintas obras de ampliación y mejora en aeropuertos, la Entidad se verá obligada a realizar una serie de inversiones exigidas para minimizar el impacto de ruido en las viviendas afectadas por dichas obras. Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, la Entidad se encuentra inmersa en diversos procesos de reclamaciones que, en caso de resolverse de forma desfavorable para Aena, podrían dar lugar a pasivos exigibles que, a cierre de estos ejercicios, no es posible cuantificar. En cualquier caso, dichos pasivos supondrían mayor coste del inmovilizado, por lo que en ningún caso tendrían un impacto inmediato en el patrimonio neto de la Entidad.

10.4 Activos contingentes.—Mecanismo Corrector: Este concepto recoge los derechos (u obligaciones) surgidos de las desviaciones entre los resultados estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los resultados reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta. Dichos derechos y obligaciones revierten a través de dichas tarifas en un periodo entre dos a seis años de su origen. La Entidad considera que este tipo de activo no cumple todos los requisitos para poder ser reconocido en el balance, en la medida en la que se trata de un activo que depende para su recuperabilidad de hechos futuros como son la evolución de las tarifas y el tráfico aéreo.

Al 31 de diciembre de 2009 el activo contingente por este concepto asciende a 282.399 miles de euros (196.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Adicionalmente, según el Reglamento (CE) 1794/2006, de 6 de diciembre de 2006, por el que se establece el sistema de tarificación de los servicios de navegación aérea, los efectos no recurrentes producidos como consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad pueden imputarse a la tarifa de ruta en un plazo máximo de hasta 15 años. Como consecuencia, al cierre del ejercicio 2009, la Entidad espera poder recuperar a través de tarifas futuras 309.311 miles de euros (333.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

11. Otra información

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2009 (*)			2008 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	12	4	16	10	4	14
Directivos y Titulados	1.213	707	1.920	1.152	625	1.777
Coordinadores	1.267	369	1.636	1.055	218	1.273
Técnicos	4.297	1.990	6.287	4.194	1.954	6.148
Personal de apoyo	496	384	880	543	372	915
Controladores	1.671	733	2.404	1.630	705	2.335
Total	8.956	4.187	13.143	8.584	3.878	12.462

(*) El número de empleados eventuales al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 ascendía a 1.650 y 1.533, respectivamente.

En cuanto a la plantilla media del ejercicio de los ejercicios 2009 y 2008 por categoría ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	2009 (*)	2008 (*)
Alta Dirección	16	14
Directivos y Titulados	1.861	1.658
Coordinadores	1.570	1.252
Técnicos	6.131	6.090
Personal de apoyo	885	898
Controladores	2.361	2.334
Total	12.824	12.246

(*) El número de medio de empleados eventuales en los ejercicios 2008 y 2008 ascendía a 1.608 y 1.683, respectivamente.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, está formado al 31 de diciembre de 2009 por 16 personas, 12 hombres y 4 mujeres. Al 31 de diciembre de 2008 estaba formado por 16 personas, 13 hombres y 3 mujeres.

12. *Hechos posteriores al cierre*

Tal y como se indica en la Nota 2-c, el 5 de febrero de 2010 se produjo la aprobación del Real Decreto-ley 1/2010 por el que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores civiles de tránsito aéreo. En virtud de esta normativa, se aprueba la apertura a nuevos proveedores certificados de servicios de navegación aérea, se aprueba la implantación inmediata de servicios de información de vuelo de aeródromo (AFIS) en aquellos aeropuertos de menor volumen de tráfico y se aprueba una modificación transitoria de ciertas condiciones laborales de los controladores, entre las que destaca la imposibilidad de acogimiento a la LER durante un periodo de 3 años, y la de realizar por parte de los controladores de manera inexcusable la jornada necesaria para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los servicios no pudiendo superar las 1.750 horas. Adicionalmente, se dispone que se propondrá una reducción progresiva de la tasa de ruta y aproximación para su adecuación a la media de los principales proveedores del servicio a nivel europeo.